

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROVINCIA

Año II

Precios de suscripción
Un mes. 0'50 pesetas.
Trimestre. 1'25 id.
Pago adelantado.

Castellón 19 de Mayo de 1894

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración
Calle de la Magdalena, número 12. Se dirigirá
toda la correspondencia.

Núm. 66

Remitidos á precios convencionales

EL DISCURSO DE SU SANTIDAD

Y LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

ANTOLÍN, POR LA MISERICORDIA DIVINA, DEL TÍTULO DE SAN AGUSTÍN, «IN URBE» DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL MONESCILLO Y VISO, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, CAPELLÁN MAYOR DE SU MAJESTAD, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

A nuestro venerable Cabildo Metropolitano, Capillas de Reyes y Muzárabes, al Clero Parroquial y Beneficial, al Seminario Institutos Religiosos, Corporaciones y pueblo fiel, salud, paz y bendición en Cristo Jesús Señor Nuestro.

Tu vero vigilia, in omnibus labora, opus fac Evangelistae, ministerium tuum imple.
(Ep. II. San Pablo á Timoteo, c. IV, v. 5.)

Hallándonos de Prelado en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, se nos pidió por los católicos una fórmula bajo la cual pudiera realizarse la unión, siempre deseada, entre los hijos de la Iglesia. Al punto la formulamos en estos términos: *Unión en la unidad de fe con exclusión de jefaturas laicas.* Hubo de consultarse dicha fórmula con los jefes de ciertas parcialidades, y las cosas quedaron como estaban. Es decir, que la unión entre católicos no pareció bien á los que, entonces como ahora, pretenden ser jefes de lo temporal y de lo eterno, buscando acá y allá asideros que ni hoy ni ayer pudieron servirles de apoyo para levantarse.

Así las cosas, y sin considerar que la Santa Iglesia católica vive principal y esencialmente de promesas divinas y no sostenida por medios humanos, ella va y vuelve de una á otra parte predicando, enseñando y propagándose según dispuso su divino fundador Jesucristo. De esta manera constituida y no de otro modo va atravesando los siglos con vida propia, no recibida de las generaciones humanas, sino de la voluntad expresa de Dios. Son decretorias y claramente expresadas las cláusulas y palabras con que nuestro Redentor instituyó la Iglesia para que, con la asistencia suya, se perpetuara hasta la consumación de los siglos, y sabéis que á nadie es dado poner otro fundamento que el puesto por Cristo Jesús.

No viniendo, pues, la Iglesia católica de precedencias humanas, no es, ni puede ser, ni se concibe que sea, ministerial de las potestades de la tierra, llámense Principados, Reinos Imperios ó Repúblicas; y, sin embargo, de no ser ministerial de jefaturas laicas, es ministerial para los Imperios, Reinos, Principados y Repúblicas. Es su bandera la unidad de fe, la unidad de Dios y la unidad de bautismo, y tiende constantemente al proyecto saludable de que todos los hombres se salven viniendo al conocimiento de la verdad. *Ut omnes unum sint.* Tratar de encerrar á la Iglesia cuya extensión es ilimitada, en una cordillera donde al frente y costados no hay más que precipicios, hacia donde empujan las flaquezas llamadas ambición es una locura, es un desatino y un intento temerario.

Ha de continuar predicando al griego, al judío y al gentil en concepto de madre, de maestra y de misión recibida de lo alto, porque aconteció que, entre los mismos discípulos de los Apóstoles había celos, disputas y querellas, y lamentándose de tales excisiones, más ó menos entonadas, el Apóstol San Pablo les decía: «Unos os llamáis de Pablo, otros de Apolo, otros de Cefas, y por ventura, ¿habéis sido bautizados en nombre de vuestros respectivos Maestros? Divididos como estáis, ¿creéis que Cristo puede dividirse? *Numquid divisus est Christus?* Y al recibir, por medio de la regeneración espiritual, en el nombre de Dios Padre y de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo la profesión cristiana, ¿se os permitió ni consintió jamás que asistieseis á otra fe ni profesarais cosa diferente de la que oisteis con vuestros propios oídos, y os anunciaron los Apóstoles y sus continuadores?» Grave error é injusticia gravísima sería ligar la acción activa y permanente de la Iglesia, á un estado cualquiera de cosas, porque al fin todas ellas son efímeras, dolientes y transitorias, cuando la enseñanza católica es fija, es segura y perpétua.

No caben dentro de la Iglesia de Dios, universal como es para tiempos y lugares, limitaciones, y menos la destitución de su constitutivo para *constituir, bajo denominaciones vagas y atrevidas*, una institución, llámese como se quiera con honores de católica y fuera de lo que ordenó y estableció el Maestro divino de las naciones. Grande pena es ocuparse en estos asuntos, porque no hay fiel cristiano regularmente instruido que ignore que su Redentor fué ayer, es hoy y será por los siglos de los siglos.

Sentadas estas bases, débese indicar que, al pretender la innovación de parcialidades católicas dentro de un estado de cosas, no habían de concurrir á lo que ahora se llama agrupaciones las que no pertenecieran al gremio inconstante del pretendido Apostolado. Por de pronto, y en España, no se harían discípulos de una dinastía los que á ella no fueran afectos, ni del principado que combaten, ni de un reinado contra el cual protestan cada día; y entonces el católico que fuera republicano, el católico que fuera democrata, el católico que fuera carlista, quedarían todos excluidos de la comunión cristiana; y como nadie tiene facultades para decir anatema por medio de excomuniones habilitadas á quienes como él no piensan, de ahí nacerían las disensiones, las querellas, la perturbación, y un poco adelante el cisma, la protesta y las herejías. Meditese el alcance de estas indicaciones y se comprenderá que para constituir fuera de la forma constituida sería necesario destituir y repudiar. Debe creerse que tales anuncios vienen sugeridos, más que de errores contra la fe y contra la constitución de la Iglesia, por achaques y resabios á que inclinan juntas la vanidad y la ambición; más en todo caso, maestros y doctores tiene la Iglesia de Dios á quienes debe consultarse, prescindiendo de acaloradas declamaciones nada de acuerdo con lo que Dios nos dice y la Iglesia nos propone.

Postrado en la cama con las dolencias y trabajos de la ancianidad, creemos dedicar la treuga de despejo con que Dios nos favorece á la

tarca de aclarar madejas que andan enredadas, y de dar en estilo didáctico y sin retóricas, advertencias y consejos que no dicen mal á los ochenta y tres años.

Volviendo al tema saludable de la unión entre católicos, no es vano advertir que éstos, en los países protestantes, así como en las regiones, en su mayoría paganas, por necesidad y de suyo han de estar unidos con estrecho lazo los que profesan y predicán la verdadera Religión, puesto que en dichos países sólo hay protestantes, indiferentes ó ateos y desgraciados infieles; más en Francia, y señaladamente en España, donde es tradicional la profesión cristiana, hay sin embargo, de por medio la cuestión dinástica, que lleva camino de no ventilarse ó de ventilarse tarde y por medios costosos. Aquí se creen heridas las diferentes pretensiones, y temen coadyuvar al triunfo de los respectivos enemigos los que, por mala inteligencia, no comprenden que deben vivir adheridos y compactos en la única cosa necesaria, que son la Religión y la adhesión á la Iglesia.

Es atrevida y muy arriesgada la idea de ligar á situaciones políticas los destinos sagrados de la causa de Dios; pues sucedería que los antidinásticos, fueren republicanos ó carlistas, mirarían con prevención odiosa á los que, siendo ministros de Dios, no fueran todo para todos con objeto de salvar las almas, desempeñando con plena libertad de independencia el ministerio que no han recibido de los hombres, sino de Dios. En su virtud, vendrían sobre el magisterio y sobre la autoridad de la Iglesia un desprestigio que á toda costa debe evitarse.

Quede, pues, consignado y establecido que la unión entre católicos no puede responder á miras de partido, nunca desinteresadas. Por ello, y con laudable sagacidad, recomienda nuestro Santísimo Padre León XIII *el saludable retorno* á las creencias y principios que fueron y siempre serán la causa de nuestros poderío y grandezas. En esto lucen con claridad inextinguible la prudencia, la sabiduría y los aciertos de Su Santidad, atento siempre á procurar el bien de las naciones cristianas. Lamentaban ayer ciertos políticos que el Papa hubiera recomendado á los católicos franceses la obediencia á la República, y piden hoy á gritos que el Papa precepte á los carlistas lo que conviene á intereses privados. Siendo, pues, materia de precepto la sumisión á los poderes constituidos que son ó fueren, en esto consiste la conformidad bien entendida.

La natural exclusión de jefaturas laicas, salvando la libertad é independencia de la Iglesia, evita, entre los miembros de Jesucristo, disensiones, discordias y guerras, á cuya desgracia empuja las naciones el espíritu de interpretación privada y secular de las palabras y sentencias del Jefe de la Iglesia; é insistiendo en estas ideas fundamentales, el César y el mundo se llevarán todo lo que Dios dejó entregado á las disputas de los hombres, y Dios se llevará y velará su Vicario en la tierra por la incolumidad de los fueros y derechos de la Iglesia, del dogma católico y de la enseñanza moral, debida al pueblo fiel.

Nunca debe prescindirse de la índole y condición de las cosas humanas, sujetas á cambios y mudanzas, que hoy tienen una forma y pueden tomar al día siguiente una muy diversa; y siendo la Iglesia católica la sal de la tierra que impide la corrupción de los pueblos, ha de estar por su naturaleza sobre situaciones expuestas á desaparecer, porque sucede en las dolencias sociales lo que al paciente postrado en el lecho del dolor. Busca alivio en cambiar de postura, y apaga la ha cambiado cuando se muestra en

su vigor natural el achaque que le atormenta. Por tanto, y siendo sanables las naciones, Jesucristo Señor Nuestro les dió medios por los cuales, viniendo al conocimiento de la verdad, amaran lo que deben amar y quemaran los idolos que las apartan del buen camino.

Y no puede concebirse el temor de Dios y el amor á los hombres sin los buenos ejemplos, sin la obediencia debida á la Iglesia y á las potestades seculares, que al cabo vienen de Dios, por quien reinan los reyes y los legisladores decretan lo justo. El discernimiento de los que son católicos, llamándose tales, y de los que no lo sean, no compete, como no compete la dirección ni el fallo sobre cosas semejantes, á los pretendientes de Jefatura eclesiástica, que reservó Jesucristo al Soberano Pontífice, á los Sucesores de los Apóstoles y á sus enviados, y no por cierto á los hombres en cuyo beneficio se instituyó la Iglesia. Inculcando estas máximas queda honrada la buena fe de los que buscan la luz y quedan corregidas las temeridades que se llaman políticas.

Es el caso que el Señor se lamentaba de que corrían precipitados los falsos profetas sin que nadie los enviara. *Non mittebam Prophetas et illi curabant.* Y el Salvador del mundo nos dejó advertido que nos guardáramos de la levadura de los fariseos, que es la hipocresía, dió á los católicos también que se levantarian muchos falsos profetas y falsos profetas, que se levantarán sobre Cristo, que se levantará una piedra que se levantará sobre un monte, en las cuevas de las cavernas, más que en las creyencias, porque pretenden á divertir y apartar los ánimos del verdadero Cristo y de su Santa Iglesia. Por su parte el Apóstol San Pablo amonestaba y prevenía no nos dejáramos seducir por argucias de la mala filosofía y por falacias del hombre enemigo, es decir, que así como la novedad es el carácter del error, también las inquietudes son el carácter de las disputas y de la perturbación.

Venimos consignando ideas fundamentales, que desde el seno de nuestras madres pasaron á la escuela cristiana, de la escuela cristiana á la Universidad, donde los libros en folio eran guía, precepto, consejo y nutrición intelectual de nuestra vida escolar, y luego de nuestra vida pública. Que nadie se atreva á colocar, volcando estas piedras angulares, el barro ligero del capricho ó de la mala inteligencia, porque el sostener sobre una misma cosa el sí y el no, el pro y el contra, persuadiéndolo todo y no creyendo nada, es propiedad de los sofistas; lo cual bien sabido es de reminiscencia por unos, de meditación por otros y de todos por conciencia que pudiéramos llamar experimental.

Suelen y deben multiplicarse los avisos y advertencias á medida que el tiempo consumidor de todas las cosas va gastando el hilo rozado de la vida humana, de suyo corta y afanosa; y nunca sintió este enfermo tanto anhelo de testar y de legar como ahora, que ni tiene de qué disponer ni con qué dotar fundaciones, asilos, templos y altares.

Concluyo advirtiéndolo que el Apóstol de las gentes recomendó á su discípulo Timoteo y Tito, á saber: «Guarda el depósito de la fe que te he entregado, evitando las novedades profanas en las expresiones ó voces, y las contradicciones de la ciencia que falsamente se llama tal.»

Predica la palabra de Dios con *toda fuerza y valentía*; insiste con ocasión y sin ella; reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina, porque vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que, teniendo una comezón extremada de oír doctrinas que *lisongean sus pasiones*, recurrirán á una caterva

de doctores, propios para satisfacer sus *desordenados* deseos, y cerrarán sus oídos á la verdad y los aplicarán á las fábulas.—Tú, entretanto, vigila en todas las cosas de tu *ministerio*, soporta las aficciones, desempeña el oficio de Evangelista, cumple todos los cargos de tu ministerio.....

Porque aun hay muchos desobedientes, charlatanes y embuidores, á quienes es menester tapar la boca, que trastornan familias enteras, enseñando cosas que no convienen con el *Evangelio* por amor de una torpe ganancia ó vil interés.... Que yo ya estoy á punto de ser inmolado y se acerca el tiempo de mi muerte.»

Bendiciendo vuestras personas, casas y familias, os pedimos oraciones para Su Santidad, para la Iglesia y para el Estado en nombre de Dios † Padre y de Dios † Hijo y de Dios † Espíritu Santo.

De nuestro palacio Arzobispal de Toledo en la Dominica de Pascua de Pentecostés, día 13 de Mayo de 1894.

† ANTONIN CARDENAL MONESCILLO Y VISO,
Arzobispo de Toledo

Por mandado de su Emcia. Revma. el Cardenal Arzobispo mi Señor,

Dr. Juan Arjonilla,
Secretario.

FAUSTO SUCESO (1)

Venecia, 9 (8⁵⁰ m.)

El archiduque Leopoldo Salvador participó ayer por telégrafo á su augusto suegro haber dado á luz felizmente la Archiduquesa Blanca su tercera hija.

El Corresponsal.

Al recibir tan grata noticia EL TRADICIONALISTA, envía fervorosos plácemes á la morada del destierro, deseando de corazón sea la nueva Archiduquesa en dilatados años de vida motivo de encanto dulcísimo para sus augustos padres y abuelos y para toda nuestra amabilísima Familia Real española proscripta.

Nuestros Diputados

Excmo. Sr. Conde de Casasola
DIPUTADO A CORTES POR LAGUARDIA
(ALAVA)

El ilustre diputado carlista nació en Madrid en 1858, estudiando en el Instituto de la Corte el bachillerato, yendo luego, en 1872, á Poitiers (Francia) donde permaneció dos años en el colegio de la Compañía de Jesús y pasó después á Inglaterra á continuar su educación en otro colegio de la misma Compañía.

En 1876 fué á Viena donde terminó su brillante educación, recorriendo las principales poblaciones de Europa y llegando á poseer cuatro idiomas con gran perfección.

En 1878 marchó á Salamanca, en cuya Universidad cursó Filosofía y Letras, obteniendo brillantísimas notas, pasando después á Madrid en donde recibió la honrosa investidura de Doctor.

Por las anteriores líneas se comprenderá que el Sr. Conde de Casasola es un aristócrata, laborioso é ilustrado, y por consiguiente apto para desempeñar importantes puestos.

Como carlista es de los que consagran su vida con entusiasmo á la defensa de la Causa y ha sido uno de los fundadores del Círculo tradicionalista de la Corte, perteneciendo dos años á su junta directiva, y en la actualidad es vocal de la junta provincial carlista y presidente de la junta tradicionalista del distrito de Palacio.

Es gentil hombre de Cámara de D. Carlos, y muchos veranos visita á éste y su augusta familia, mereciendo grandes consideraciones y una sincera amistad de tan egregios Príncipes.

Cuando el jefe del partido, su ilustre hermano el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, ordenó la lucha de los carlistas en los comicios, nuestro

(1) Por un error en el ajuste no se publicó esta noticia en el número anterior.

biografiado fué uno de los que primero y exponientemente acudieron al palenque electoral, y presentó su candidatura por el distrito de Vitigudino (Salamanca), donde cuenta con numerosas posesiones y buenos amigos. La campaña fué brillantísima, obteniendo 11.000 votos, pero el Sr. Silvela apretó el tornillo electoral para inclinar la victoria á favor del candidato conservador, siendo derrotado el Sr. Conde de Casasola por 50 votos, lo que indudablemente demuestra que sin coacción hubiera salido triunfante nuestro biografiado.

En las pasadas elecciones presentó su candidatura por el distrito que hoy representa (Laguardía), donde obtuvo un triunfo completo.

Es uno de los oradores más distinguidos de nuestra minoría en el Congreso. El primer discurso que pronunció fué para atacar rudamente al Gobierno liberal por haber consentido la apertura del templo protestante en la capital de España. Dicho discurso fué comentado por toda la prensa católica muy favorablemente, pues por su energía y virilidad demostraba que el Conde de Casasola sentía ardientemente lo que decía, y que su conciencia, netamente católica, se sublevaba ante la ofensa que el Gobierno liberal permitía se hiciera á nuestra Religión.

Posteriormente ha terciado en muchos debates, interpelló al Gobierno duramente por los insultos que permitió se hiciesen al Obispo de Teruel por las hordas feroces de liberales y masones turolenses.

El distrito de Laguardía, que tan dignamente representa, está convencido de que obró con justicia al otorgarle sus votos, y que todo lo que por el Conde de Casasola hizo, es justa recompensa á sus singulares y brillantes cualidades.

Del cariño que el Conde de Casasola profesa al distrito que representa, dan muestras patentes dos hechos públicos: el discurso que pronunció en el banquete que el Marqués de Cerralbo dió á los Senadores y Diputados carlistas recientemente, discurso lleno de recuerdos para los jefes de círculos y juntas y para los dignos diputados provinciales Sodupe y Santa María, que le acompañaron en su campaña electoral; y el hecho de haber servido cumplidamente con sus gestiones á personas afiliadas al partido liberal, que á pesar de haberle hecho guerra electoral, han encontrado en el Conde al caballero cristiano que, olvidando lo pasado, vé un hermano un cualquier vecino del distrito de Laguardía.

Sostuvo campañas brillantísimas sobre la capitalidad del distrito militar de Vitoria, de tan vital interés para la capital alavesa, sobre el concierto económico, sobre el impopular impuesto á los vinos, sobre legados y fundaciones pías y sobre los atropellos que sufrieron los peregrinos en Valencia.

Tiene facilidad de palabra, dialéctica notable, concisión en los conceptos, siendo su frase acabada y metódica, lo que hace esperar grandes triunfos en la tribuna parlamentaria.

Ha dado conferencias en Ateneos y Círculos sobre cuestiones sociales, políticas y religiosas que han sido muy aplaudidas por la prensa y por los críticos.

Es un joven de finos modales y costumbres sencillas, afable en el trato y con una modestia que hace resaltar más aun sus bellas cualidades.

Diestro en el uso de la palabra y de vasta ilustración, el Sr. Conde de Casasola está llamado á ejercer los más altos cargos públicos en nuestra política y sobre todo el día del triunfo, no tan lejano como parece.

En las provincias vascongadas es muy querido y entre los correligionarios y liberales goza de gran prestigio.

En el parlamento es una figura notable y en él están fijas algunas miradas que esperan mucho de él cuando la patria lo necesite.

UN ALARDE DE LÓGICA

El Sr. Salmerón es un orador elocuentísimo, un varón eminente, un filósofo de alto vuelo, todo lo que se quiera menos un hombre de lógica.

Verdaderamente, la lógica es una impedimento molestísima para discutir cuando no se tiene razón.

El otro día habló dos veces el Sr. Salmerón en el Congreso, y esto ha sido lo malo, porque lo que dijo á primera hora se da de cachetes con lo que dijo después.

Sin duda, ayer el pensamiento del Sr. Salmerón estuvo como el país cuando era jefe de sus destinos el gran filósofo en rebeldía.

Vamos por partes. En la primera de sus discursos incomodóse mucho el Sr. Salmerón porque el gobernador de Barcelona ha prohibido que se fije en las paredes de la ciudad condal, una alocución de varios librepensadores, en que se ataca á las autoridades eclesiásticas y se dice que «frailes y monjas se apoderan de los bienes del pueblo.»

—Esto es atentatorio á la libertad de conciencia—decía con grandes voces Salmerón. En vano se le recordó que en España la religión oficial es la católica; que la inmensa mayoría de los españoles católicos son; que aun no siendo así, en ningún país culto hay derecho para llamar ladrones á personas ó instituciones, de cualquier orden que sean.

Todo fué inútil: el Sr. Salmerón, con la autoridad indiscutible de su palabra, con la maravillosa tiranía de su talento, nos dejó convencidos de que tratándose de curas, frailes, monjas y católicos de cualquier estirpe, es lícito insurtales y fijar en las esquinas papeles en que se afirma lo que afirman los librepensadores del libelo prohibido.

Pero se pasa á la orden del día, se continúa el debate sobre los sucesos de Melilla, y el señor Salmerón, no menos indignado que antes, protesta de que se haya emplazado el fuerte de Sidi-Guaria cerca de la mezquita y del cementerio moro, porque, naturalmente, es un ataque á la conciencia del mahometano la vecindad de aquella edificación cristiana.

Todo lo cual quiere decir: que no es imprudente ni ilegal que los librepensadores de Barcelona pongan carteles faltando á los católicos; pero es imprudente é intolerable que España ponga un fuerte al lado de una mezquita.

Respetemos la libertad de conciencia de los mahometanos; ¡pero la de los católicos!... ¡De ninguna manera!

Resulta, pues, de la singular lógica del señor Salmerón, lo que expresaba en forma tan sincera como pintoresca el orador del club de la Yedra:

—Aquí se permite creer en todo menos en Dios.

¡Viva la libertad de pensamiento con tal de que no se piense en católico, ó también, parodiando al sacristán de la *Marsellesa*,

y muera el que no piense igual que pienso yo.

LA ELECCION DE VINAROS-SAN MATEO

El resultado exacto de la elección parcial de un diputado provincial verificada el domingo en el distrito de Vinaroz-San Mateo, según acreditan las actas remitidas al gobierno civil de la provincia es el siguiente:

Vinaroz	
Don Manuel Palau, a.,	492 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	641 »
Benicarló	
Don Manuel Palau, a.,	876 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	554 »
Cálig	
Don Manuel Palau, a.,	280 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	420 »
Traiguera	
Don Manuel Palau, a.,	219 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	318 »
Chert	
Don Manuel Palau, a.,	304 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	261 »
San Jorge	
Don Manuel Palau, a.,	27 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	281 »
La Jana	
Don Manuel Palau, a.,	192 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	200 »
Rosell	
Don Manuel Palau, a.,	64 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	139 »
» Federico García,	202 »

San Mateo	
Don Manuel Palau, a.,	262 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	448 »
Alcalá de Chisvert	
Don Manuel Palau, a.,	208 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	404 »
Peñiseola	
Don Manuel Palau, a.,	139 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	237 »
Cervera	
Don Manuel Palau, a.,	281 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	254 »
Santa Magdalena	
Don Manuel Palau, a.,	118 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	93 »
Canet lo Roig	
Don Manuel Palau, a.,	82 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	334 »
Salsadella	
Don Manuel Palau, a.,	6 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	287 »
TOTAL DE VOTOS	
Don Manuel Palau, a.,	3550 votos.
» Tiburcio Martín, c.,	4931 »

De los datos que dejamos expuestos resulta triunfante por una mayoría de 1.381 votos la candidatura del conservador don Tiburcio Martín Pich.

Han tomado parte en la votación, 8.692 electores; y han dejado de votar 5.355 electores.

INCIDENTE TERMINADO

Lo de la prensa y la empresa del teatro Principal

Ya conocen nuestros lectores el desagradable incidente que ocurrió la noche del miércoles último en el coliseo de la plaza de la Paz, con motivo de la revista teatral que publicó *Floridor* en *El Liberal*; conocen también nuestros amables abonados la carta que á la empresa del primer coliseo de la localidad dirigió al día siguiente de la ocurrencia aludida, nuestro respetable compañero en la prensa de la capital don Francisco González Chermá y para que conozcan ahora la satisfactoria terminación que ha tenido para los periodistas castellonenses la deplorable cuestión de referencia, publicamos las dos cartas siguientes:

«Señor don Francisco González Chermá.—Castellón.

Muy señor mío y amigo: Las alarmantes noticias de la salud de mi hijo me han impedido contestar á usted enseguida á la apreciable carta devolviéndome el palco, dándole cumplida satisfacción por el incidente surgido con motivo de la revista publicada en *El Liberal*, como lo hago hoy suplicándole vuelva á admitir la prensa el palco núm. 2 del piso principal del teatro que hasta ahora me ha dispensado el obsequio de ocupar, entendiendo que si algo dije ó hice fué en un momento de ofuscación que deploro y nunca por faltar á las consideraciones que se deben á los distinguidos periodistas que con tanto acierto dirigen la prensa de esta capital.

Esperando que en lo sucesivo no ha de faltar al teatro la ilustrada cooperación de la prensa local, hágame usted el obsequio de recibir el testimonio de mi más distinguida consideración, extensivo á sus dignos compañeros y crea que tengo mucho gusto en aprovechar esta ocasión para ofrecerme de todos afectísimo s. s. q. b. s. m.,

R. Bernabeu.

Inmediatamente de recibida la carta que dejamos transcrita se acusó la siguiente contestación:

«Sindicato de la prensa.—Castellón 13 Mayo 1894.

Señor don Rafael Bernabeu.

Muy señor mío y amigo: En nombre del Sindicato acepto como buenas las explicaciones que usted se ha servido darnos en carta que acaba de enviar al señor don Francisco González Chermá, y le aseguro que la prensa tendrá siempre mucho gusto en contribuir al buen éxito de todo cuanto se refiere al teatro, cumpliendo con los deberes que se impuso de trabajar en pro de los intereses morales y materiales del país; mas no puede admitir hoy el palco á fin de no dar motivo á interpretaciones maliciosas y para que conste que las defensas no tienen derecho á coartar la libertad de los periodistas.

Reciba usted las atenciones que el testimonio de nuestro guía, y crea usted reiterarle mi amistad. Suyo afectísimo

(De *El Liberal*.)

¡ATROPELLO!

Es verdaderamente que á nuestro secretario del Ayuntamiento haciendo pasar su localidad tiempo de cuatro años, y cubriendo de la última (gracias á la rectitud de la Audiencia provincial) estrellaron ellos el pal lo ha encerrado al parecer sin el despende de la s...

Señor Director: Muy señor mío. La noche del domingo gresar de una ro Elena, me ví encerrado este Juez inmotivado.

Para prenderme á causa de ciertos me dieron guardi...

Luego he sabido suplente «por deridad.» Pero es le ví, ni le hablé me había mandado que funda provisiober acudido, conrueda de presos público antes iban atentado co...

Dos noches y preso é incomunicado que enterado de la ción del partido libertad. Y gracias á alojarme en un do, como pretendí. ¡Dios le predo ya á tanta pes que por mí, he s de angustia que y por las lágrimas ger al verme en...

Aprovecha t reiterar á usted nio de su cons afectísimo s. s.

Digna de los el autor de la llamamos la atlla y la del dig sobre los hecho tienen todos los tos uno de pre arbitraria come Ares.

Nuestro quer con mano fuerte ga en su moral se de «no toque» Véase lo que ando uno de lo que ha dado lugar flor Llorens:

«Se lee una p por individuos d blicana declaran sentimiento las nor ministro de anteriores respe...

262 votos.
448 »

208 votos.
404 »

139 votos.
237 »

281 votos.
254 »

118 votos.
93 »

82 votos.
334 »

6 votos.
287 »

3550 votos.
4931 »

Resulta
1.381 votos
don Tiburcio

8.692 elec.
55 electores.

ADO

mpresa

el desagrada-
del miéroc-
aza de la Paz,
al que publicó
también nues-
que á la em-
calidad dirigió

aludida, nues-
prensa de la
Chermá y
insatisfactoria ter-
periodistas
ción de refe-
siguientes:

Chermá.—

alarmantes no-
han impedi-
á la aprecia-
dándole cum-
surgido con
en *El Liberal*,
uelva á admi-
el piso princí-
me ha dispen-
diendo que
mento de ofus-
r faltar á las
los distingui-
cierto dirigen

no ha de fal-
peración de la
obsequio de re-
stinguida con-
gnos compañe-
sto en aprove-
rme de todos

ernabeu.»
la carta que
siguiente con-

tellón 13 Mayo

Bernabeu.
ombre del Sin-
explicaciones
en carta que
Francisco Gon-
la prensa ten-
contribuir al
fiere al teatro,
se impuso de
morales y ma-
admitir hoy el
interpretacio-
te que las defe-
rtar la libertad

Reciba usted las más sinceras gracias por las atenciones que nos ha guardado y el testimonio de nuestra consideración más distinguida, y crea usted que me place muchísimo reiterarle mi amistad y ofrecerle mis respetos. Suyo afectísimo servidor q. s. m. b.

Andrés Peyrat.

(De *El Liberal*.)

¿ATROPELLO JUDICIAL?

Es verdaderamente insufrible el calvario que á nuestro buen amigo don José Aznar, secretario del Ayuntamiento de Ares, le están haciendo pasar sus sañudos enemigos de aquella localidad tiempo há. Varias son las querrelas deducidas contra él en el trascurso de cuatro años, y cuando apenas acaba de verse libre de la última, tan grave como temeraria, (gracias á la rectitud del señor Fiscal y de la Audiencia provincial, contra cuya rectitud se estrellaron ellos y el Jurado) el Juez municipal lo ha encerrado en la cárcel, *incomunicado*, al parecer sin el menor fundamento, según se desprende de la siguiente carta:

Señor Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: La noche del domingo, 6 del corriente, al regresar de una romería al ermitorio de Santa Elena, me ví encarcelado é incomunicado por este Juez municipal suplente, ignorando el motivo.

Para prenderme vino con varios procesados á causa de cierto desorden público, los cuales me dieron guardia de honor aquella noche; y no sé lo que me hubiera sucedido de no recogerle el señor Alcalde la llave de la cárcel, porque, se dice de público, que proyectaron algo contundente contra mi persona.

Luego he sabido que me encerró dicho Juez suplente «por desobediencia grave á su autoridad.» Pero es el caso, señor Director, que ni le ví, ni le hablé, ni, por consiguiente, nada me había mandado. Como así mismo he sabido que funda providencia tan vejatoria en no haber acudido, como á testigo, á reconocer en rueda de presos á los procesados del desorden público antes indicado, que por más señas habían atentado contra mi vida.

Dos noches y día y medio he permanecido preso é incomunicado señor Director, hasta que enterado del caso el Juzgado de instrucción del partido me puso inmediatamente en libertad. Y gracias que el señor Alcalde se negó á alojarme en un calabozo subterráneo y húmedo, como pretendía con empeño aquel *buen Señor*. ¡Dios le premie tanto celo! Yo, acostumbrado ya á tanta persecución como he sufrido, más que por mí, he sentido lo ocurrido por los días de angustia que han hecho pasar á mi familia y por las lágrimas que ha derramado mi mujer al verme entre sayones.

Aprovecha tan desagradable ocasión para reiterar á usted, señor Director, el testimonio de su consideración más distinguida su afectísimo s. s. q. b. s. m.

José Aznar.

Digna de loa es la resignación que revela el autor de la carta anterior; pero nosotros llamamos la atención del señor Juez de Morella y la del dignísimo Fiscal de la Audiencia sobre los hechos narrados en ella, los cuales tienen todos los visos de constituir dos delitos uno de prevaricación y otro de detención arbitraria cometidos por el Juez suplente de Ares.

CRÓNICA

Nuestro queridísimo diputado sigue pegando con mano fuerte á la Marina sin que le contenga en su moralizadora campaña la célebre frase de «no toque V. la Marina.»

Véase lo que dice un periódico liberal, reseñando uno de los incidentes parlamentarios á que ha dado lugar la actitud del elocuente señor Llorens:

«Se lee una proposición incidental suscrita por individuos de las minorías carlista y republicana declarando que el Congreso ha oído con sentimiento las afirmaciones hechas por el señor ministro de Marina en una de las sesiones anteriores respecto al mal estado del blindaje

y artillado de los cruceros construídos en los astilleros de Bilbao.

«El señor Llorens apoya esta proposición, pronunciando un discurso muy nutrido de datos y documentos para demostrar que el blindaje del crucero *María Teresa* no resiste los proyectiles, y que además está agrietado, por lo cual es completamente inútil para combate, porque al primer disparo se abriría la plancha y el casco.

«Que la artillería no puede funcionar, porque mataría á los artilleros españoles y no haría daño al enemigo.

«Que el buque no tiene condiciones de guerra ni de mar.

«Y que lo único que ha conseguido el Gobierno con esta construcción es tirar á la calle 52 millones de pesetas.»

Cuando termine la legislatura procuraremos enterar á nuestros amigos de los discursos pronunciados por el activo y celoso diputado por Morella.

Probablemente Su Santidad preconizará en el consistorio que se ha fijado el día 21 de esta mes, varios Arzobispos Obispos y entre estos al Prelado electo de nuestra diócesis, Doctor don Pedro Rocamora.

En virtud de orden del excelentísimo señor intendente de esta región fecha 1.º del actual, se convoca á una primera subasta para contratar á precios fijos el suministro de aceite, petróleo, carbón, cama militar y escobas á las fuerzas del ejército estantes y transeúntes en esta plaza, desde el día que se le designe al adjudicatario al notificarle la aprobación del remate hasta terminar un año y un mes más si conviniese á la administración militar, la cual tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de la misma el día 8 del próximo mes de Junio á las once de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la expresada Comisaría todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana.

Esta ultimada la combinación para la corrida de toros que se verificará en Vinaroz el día 24 de Junio, festividad de San Juan Bautista.

Los toros proceden de la ganadería del difunto Marqués de Fuente el Sol, divisa amarilla y azul, estando á cargo de estoquear dichas reses el inteligente y buen maestro Fernando Gómez Gallito y el valiente Francisco Bonar Bonarillo.

Nada diremos de los matadores por ser sobradamente conocidas sus excepcionales condiciones, y solo nos ocuparemos de los bichos que se han de lidiar.

Son los toros de Fuente el Sol, de hermosa lámina, finos, bravos y duros al hierro, nobles en todos los tercios y criados con mucho esmero por parte de sus dueños. Proceden del cruce de vacas de una acreditada ganadería Andaluza, con toros de Ripamillán.

En esta ciudad se hizo el pasado año el debut de la ganadería (hay que tener presente que los toros anunciados en otras plazas como del Marqués de Fuente el Sol, no eran tales toros, sino solamente recriados en sus vastas posesiones) y sin embargo de no ser el tiempo propicio (se lidiaron el mes de Noviembre) hicieron una pelea superior, matando cinco toros diez y seis caballos. El público salió altamente satisfecho y con deseos de volverlos á ver.

IMPORTANTE.—Ya tenemos á disposición de nuestros amigos los discursos pronunciados por los diputados señores Barrio y Mier, Mella y Llorens con motivo de los atropellos de Valencia á los peregrinos á Roma.

Forman un folleto de 24 páginas y se venden á 10 céntimos de peseta ejemplar y á 6 pesetas el 100 para los que deseen hacer propaganda.

Los pedidos á la Administración, acompañados de su importe.

(*El Correo Español*.)

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje desde la oficina del ramo de Vinaroz á la de Morella, bajo el tipo máximo de 2.200 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que

está de manifiesto en el gobierno civil de Castellón y oficinas de correos de dicho punto. Vinaroz y Morella, con arreglo á lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º, que se presenten en el referido gobierno civil y alcaldías de Vinaroz Morella hasta el día 25 de Mayo, á las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el mencionado gobierno el día 30 de Mayo, á las doce de su tarde.

Para el día 8 de Julio próximo tiene contratado la empresa de la plaza de toros de esta capital, al valiente y simpático espada *Guerrieta*, que para venir á Castellón ha tenido que renunciar á las cuatro corridas que se celebran en Pamplona en los días 6, 7, 8 y 9 del mismo mes con motivo de las fiestas de San Fermín.

Los toros serán de don Joaquín Muruve que obtuvo el premio en Valencia de las cuatro corridas que se dieron en las últimas fiestas de San Jaime.

La fama del ganado y la nombradía de *Guerrieta* prometen un gran éxito á la empresa de esta plaza de toros para la corrida que se anuncia.

En otro número daremos más detalles.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta verificada el día 5 del actual en este gobierno de provincia para enajenar los efectos de madera y de hierro extraídos del puerto de Vinaroz procedentes de los buques que estaban sumergidos en el mismo, este gobierno de provincia ha dispuesto que el día 20 de Junio próximo venidero á las doce de su mañana, se celebre la segunda subasta con igual objeto y bajo el mismo tipo de 110 pesetas que ha servido de base para la primera.

Los efectos que se trata de enajenar se encuentran depositados en el origen del dique de Levante del puerto de Vinaroz en la casilla de peones camineros situada en el kilómetro 82 de la carretera de Castellón á Tarragona.

Genealogistas archiducales.—El señor Betancour, genealogista de muchas tragaderas, que admite en sus *Anales de la nobleza* todo lo que le mandan los interesados, la emprende con los Rohan, obedeciendo sin duda el alto deseo que, según lenguas veraces, movió la pluma del notable novelero histórico y republicano de casa y boca D. Emilio Castelar y Ripoll.

Betancour no dice ya, como Castelar, que los Rohanes fueron unos calvinistas y antiespañoles, porque debe saber que los Pedro y Renes (que lucharon por cierto más heroicamente que Castelar por la República por la causa que defendían, muriendo cuatro de ellos en el campo de batalla), pertenecían á la rama Gie de los Rohan-Chabot, de la cual es independiente la primogénita á que pertenece doña Berta de Rohan.

De manera que el argumento de Castelar es de tal eficacia lógica que, según él, podría atribuirse á Luis XIV, Luis XV y Luis XVI las virtudes y méritos del duque de Orleans el regente y Felipe Igualdad, aunque haya un abismo entre los Rohan Chavot y los Orleans.

Así se podría atacar á la rama primogénita de D. Carlos, de lo que ha hecho por el liberalismo la de Doña Isabel y D. Alfonso. Y eso no se le ocurre más que á D. Emilio, el del presupuesto de la paz de Melilla.

Pero á Betancour se le ocurre, velando por D. Carlos (¡cuanto interés!), que esa boda es para él inferior, y que de soberanos descienden el señor Marqués de Cerralbo y el duque de Solferino.

Es verdad; pero el genealogista no sabe (y es ignorar en un señor genealogista) que de Alaino IX de Rohan, antepasado directo de Doña Berta, descienden *todos los Borbones* del mundo, pues si su hija Margarita casó con el duque de Angulema, su otra hija Catalina casó con Juan de Albret, tronco de reyes navarros y bisabuelo de Enrique IV, primer Borbón reinante en Francia.

Y descender además, no sólo de los duques soberanos de Bretaña, sino directamente de Sobieski y Godofredo de Bouil'on, *duque de Lorena*, es ser más *Lorena* y más encumbrada que cualquier archiduquesa de cuarta fila.

No solo es subversivo el grito de ¡Viva el Papa-Rey!

También hay otro.

Y este todavía horripila á los liberales mucho más que aquel, pues les pone los pelos de punta.

Lean ustedes lo que dice un periódico navarro:

«En San Sebastián fueron amonestados siete sugetos que daban una serenata á altas horas de la noche en las calles de aquella capital. A las amonestaciones de los serenos contestaron aquellos con vivas á Carlos VII, siendo por tanto conducidos á la cárcel y puestos á disposición del Juzgado.»

Ya lo saben pues nuestros amigos.

En adelante absténganse de gritar ¡Viva Carlos VIII! si no quieren habitar *la casa honrada*.

Que nadie grite ¡Viva Carlos VIII! porque si alguno llega á decir ¡Viva Carlos VIII! se le privará de la luz del sol.

Y además, que para nada necesitamos ahora gritar ¡Viva Carlos VIII! Y el decir ¡Viva Carlos VIII! así, sin más ni más, también es dar un grito que no conviene darlo hasta que sea la hora.

En su día ya diremos ¡Viva Carlos VIII!, vaya si diremos ¡Viva Carlos VIII! pues no faltaba más, que no dijéramos ¡Viva Carlos VIII! pero por ahora ¡alto! y que nadie diga ¡Viva Carlos VIII!

Lo que es nosotros, créanlo nuestros abonados, ya tendremos cuidado en no gritar ¡Viva Carlos VIII!

Manual práctico de conocimientos y recetas útiles, por S. Lleó. Hemos recibido la obra de este título, cuya importancia es fácil de reconocer, pues comprende cuanto se relaciona con la fabricación de alcoholes, aguardientes y licores, barnices y charoles, dorados y plateados, jabones ordinarios y de tocador, fabricación de lacres, tintas de todas clases, vinos naturales y artificiales y una extensa miscelánea de secretos útiles.

El autor de este libro ha procedido en su redacción con evidente talento práctico. Rectifica los errores científicos que habían sido aceptados como cosa corriente y adoptado en la exposición el leguaje claro y conciso, logra ponerse al alcance de todas inteligencias, sin perder de vista que principalmente destina su obra para el pueblo.

Para conseguirlo, el señor Lleó nuestro ilustrado paisano, prescinde en lo posible de los términos técnicos y cuando no puede proceder en esa forma, los explica, á fin de que no existiendo la más leve duda, puedan tener aplicación sus recetas y procedimientos.

La obra del señor Lleó, hija del estudio paciente y concienzudo, que ha invertido tiempo, trabajo é inteligencia en dar á conocer todos esos secretos del moderno progreso que siendo en realidad sencillos, económicos y de sorprendentes efectos, son á veces explotados con ventaja por embaucadores y charlatanes, resulta en conjunto un libro sumamente curioso y utilísimo, así para el sibarita y pulcro amigo de preparárselo todo á gusto y capricho, como para el modesto obrero que puede obtener con sus consejos y recetas lo que admira de lejos con envidia.

Véndese esta obra á 8 pesetas en las principales librerías de España, en la de don Juan Grabulosa, Buensuceso 13, Barcelona, en la de don Pascual Aguilar, Caballeros, núm. 1, Valencia, y en la de don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

Por 8 pesetas en libranza de giro mútuo la remite por correo certificada el Administrador de correos y telégrafos de Villarreal.

Descuentos, previo el envío de su importe y según la importancia del pedido, á los señores Libreros y Carteros.

La Policía Moderna.—Secretos de la criminalidad contemporánea y cuadros de actualidad por don Manuel Freixa Martí antiguo jefe de policía.

Obra que edita la importante casa del señor J. Seix, Fuente de San Miguel, Barcelona.

Se admiten suscripciones en esta capital, en el Centro de Suscripciones y taller de encuadernación de don José Gómez, calle de Enchín.

Variedades

UN BRUJO

A fines del siglo último, un viajero tan modesto en su apariencia como en su equipaje, se detuvo en la posada principal de Wurtzburgo, en Alemania, y pidió un cuarto en lo más apartado de la casa, donde nadie pudiera molestarle.

Esto solo había bastado para excitar curiosidad; pero, además, todo era tan extraño y misterioso en aquel hombre, que á todos llamó la atención desde que se presentó en la casa. Desde luego podía descubrirse en él, á pesar de la sencillez de su traje, algo que revelaba al hombre de distinción.

Aunque no era joven, llevaba los cabellos largos á estilo de los estudiantes de la Universidad, y su rostro, pálido y melancólico, tenía una expresión de tristeza, aunque sonriente.

Al siguiente día, en vez de llamar á la patrona, como acostumbraban los demás viajeros, para saber la residencia de algún vecino, presentar cartas ó informarse de las curiosidades ó antigüedades dignas de ser vistas, salió sin decir palabra, y á su vuelta, á la hora de cenar, bien daba á conocer su empolvado traje que había estado caminando todo el día.

Al siguiente hizo lo mismo. Un pastorcito dijo que le había visto recorrer presuroso las márgenes del Rhin, pararse de repente, gesticular y accionar como un demoniaco, y que las muchachas pasaban á su lado sin que les hiciera caso alguno.

Fuerza es confesar que todo esto era más que suficiente para infundir sospechas con res-

pecto al extranjero. Cuanto de su persona podía decir la huésped, se reducía á que era por demás sobrio y quieto, estando contento siempre con lo que le servía.

La curiosidad seguía en aumento. Notábase que el desconocido en concluyendo de cenar, se iba á su cuarto, pero no se acostaba, y algunos de la familia, que velaban hasta media noche, habían visto luz en su habitación.

Una noche bajó á la carrera una criada de las más jóvenes, y entró asustadísima en la sala donde estaba su señora con dos vecinos. Protestó solemnemente que el extranjero estaba hablando con alguien en su cuarto, «aunque nadie fuera de él hubiese entrado.... al menos por la puerta.»

Esto hizo estremecer al auditorio. La muchacha fué severamente reñida por la señora, por haberse puesto á atisbar á la puerta del huésped; pero á la siguiente noche la buena del ama fué ella en persona para averiguar lo que ocurría por sí; y habiendo aplicado el oído á la cerradura, oyó... ¿qué? nadie lo sabrá jamás.

Lo cierto es que bajó la escalera tan turbada como nunca lo había estado desde la muerte de su marido. Cogió un abrigo y se fué á donde se hallaba el Burgomaestre.

Á la mañana siguiente salió el extranjero como solfa, y volviendo á la tarde, entró muy tranquilo en su cuarto. Pero esta vez se habían tomado precauciones: á cada lado de la puerta estaban dos esbirros, de entre la gente más bizarra de Wurtzburgo, y en el piso bajo, en la sala y en la calle, todas las mujeres del pueblo que sobresalían por curiosas.

De repente se oyó la voz del extranjero que subía y bajaba alternativamente como si estuviese hablando con alguno. Los que estaban

junto á la puerta oyeron la siguiente horrible invocación:—«Oye, tú á quien por tanto tiempo he buscado, no te me escaparás otra vez!... ¡Contéstame, poder infernal, demonio! ¡Preséntate y habla á tu señor!»

Á esta invocación, una voz aguda y penetrante, que parecía salir de lo profundo, contestó con hirónica humildad:—«Amo mío, ¿qué quieres de tu servidor?» No bien escucharon las mujeres la voz terrible, cuando huyeron dando gritos de pavor. Los hombres forzaron la puerta, aunque no estaba atrancada, y echaron mano al viajero, á quien encontraron en un sillón de brazos á corta distancia de una mesita.

Por lo que respecta al diablo, había desaparecido; pero quedaba todavía un olor muy fuerte y perceptible de azufre, según declaración de muchos testigos.

El extranjero fué conducido ante la autoridad, y allí le acusaron de practicar la magia y hechicería, y tener comercio con el diablo. Su respuesta fué la siguiente:

«—He empezado una tragedia, pero como mis amigos me perturbaban en Veimar, donde vivo, me vine á escribir aquí. El protagonista de mi tragedia es un hombre que invoca al diablo y al cual se le aparece Satanás. Confieso que tengo una costumbre muy mala, por lo cual pido perdón á los habitantes de Wurtzburgo, y es la de leer en alto lo que compongo conforme voy escribiendo. En cuanto á invocar yo mismo al diablo, soy muy cristiano para hacerlo, y vos, señor Burgomaestre, muy ilustrado para creerlo.»

El hechicero se llamaba Goethe, y se ocupaba entonces en escribir el *Fausto*.

Vivía un hombre tan completamente supeditado á su mujer, que no se atrevía á salir á la calle sin su permiso, ni mucho menos á pedir la dinero para una cajetilla.

Sus amigos estaban siempre aburriéndolo, pero él que en medio de todo era franco, se culpaba diciéndoles:

—Pues bien, sí, la tengo miedo.

De la noche á la mañana advirtió que su mujer le trataba con cierto respeto y amabilidad, que satisfacía todos sus deseos, y por último, que todas las mañanas, le ponía un dón en el bolsillo del chaleco.

Esto le dió alas, y un día se atrevió á levantar la voz, y observó con sorpresa que su esposa bajó la cabeza sin quererle sacar los ojos según antigua costumbre. Vivió así muchos años, sin que el marido acertara á explicarle tan raro misterio, hasta que, hallándose la mujer *in articulo mortis*, le dijo:

—Te agradezco no hayas hecho conmigo lo que con tus otras mujeres.

—¡Yo!... ¡Si no he sido viudo!

—No lo niegues.

—Te lo juro....

Vamos, que yo he visto los huesos de la tumba enterrados en la carbonera.

—¡Te hace delirar la calentura!

—Carlos, tu amigo, me lo contó hace años. En efecto: aquel amigo, apiadándose de la situación del que era esclavo de su mujer, inventó una novela, en la cual resultaba que el marido había estado tres veces casado, y en su capita de santidad, logró deshacerse de tres costillas emparedándolas.

El marido le agradeció la mentira, merced á la cual su mujer llegó á cobrarle miedo; pero ésta, aunque estaba espirante, al saber el error no pudo menos de exclamar:

—¡Qué infamia! ¡Y voy á marcharme al otro mundo sin arrancarle los ojos á ninguno de los dos!

Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, 12.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.^a página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.^a y 3.^a página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.^a página, 15 id.—Remitidos, 15 céntos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.^a página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.^a y 3.^a página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.^a página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

GUANO POYNTER

AGENTE EN CASTELLON

VICENTE BELLIDO--ARRIBA, 11

El GUANO POYNTER, según los análisis practicados por los inteligentes químicos Dr. don Vicente Peset y don Enrique Bauxili, ha dado el siguiente resultado:

Amoniaco.	40 á 41 por 100
Fosfatos.	22 á 23 » »
Potasa (en sulfato).	4 » » »

El GUANO POYNTER, es uno de los mejores que se presentan á la venta y á precios muy económicos.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la Fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68—San Pablo—68 BARCELONA
10—Espalter—10

LA UNIVERSAL AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por DON ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contenciosos-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes, etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacuan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confien.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, memores y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo o pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

Año II

Doña... DUQUES

Señora

El día 21 de... teis por vez... nuestro nata... nuestra Aug... cripta, al lad... Esposo, del... de las angel... gran número... representaba... cional en la... Con tan fa... listas leales... positon á vu... en señal de... table, entus... mientras di... lo, para que... del destierr... justicia de D... tros reyes en... tinó la Provi... dan consagr... cidad de la p... Aceptad, S... menajes y r... que Dios de... nes sobre la... rro, sobre n... proscripta y... paña que á... restauración... tradiciones.

Doña María B... nació el 21 de M...

NO

Doña María B... nació el 21 de M...

NO

Nuestra

En e... Todos los gr... siguen llenos... presentar sus... á la Reina Mar... nieli, en el de... en el Victoria... San Marcos, p... armoniosa len... hallan compat... dentes de Rom... mente de Espa... En la seman... diéronse en el... midas de gran... les que debier... del Rey en Pra... seguidas amb...